

Acta nº 7

**ACTA DE LA SESIÓN PARA RESOLVER LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ASPIRANTE D. ALEJANDRO JOSÉ SÁNCHEZ ALONSO.**

En la ciudad de Cádiz, siendo las 12:45 horas del día 30 de julio de 2024, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se constituye en el proceso selectivo de tres agentes de Policía en el municipio de Espera, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz num. 173 de fecha 11 de septiembre de 2023, que seguidamente se indican:

Presidencia:

- Don Fernando Díaz Ortega.

Vocales:

- Don Óscar Palma Toledo.
- Doña Isabel Sánchez Gil.
- Doña Elena Vidal Pérez, quien asume las funciones de Secretaria-Vocal.

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución de la Sra. Presidenta del Ayuntamiento de Espera de fecha 26 de abril de 2024 publicada en la página web oficial del Ayuntamiento.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Resolución de la solicitud presentada por el aspirante D. Alejandro José Sánchez Alonso.

Conoce el Tribunal la documentación presentada por el aspirante D. Alejandro José Sánchez Alonso, en el registro general del Ayuntamiento de Espera el día 30 de julio de 2024 a las 07:43 horas (Informe de Asistencia a Urgencias a las 06:11 horas del día 30 de julio de 2024 y recetas médicas).

Considerando que las Bases por las que se rige el proceso selectivo establece en la número 7 que "Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal".

Considerando que el Tribunal en el momento proceder al llamamiento para el desarrollo de las pruebas físicas no conocía la presentación de este escrito por parte del aspirante D. Alejandro José Sánchez Alonso, ya que se remitió por parte del Ayuntamiento de Espera por sede electrónica a la Diputación de Cádiz el 30 de julio de 2024 a las horas 12:28 horas.

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	lpI0+8BRceUKZ3t9csWHrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	30/07/2024 17:13:36
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	30/07/2024 17:09:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/lpI0+8BRceUKZ3t9csWHrg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/lpI0+8BRceUKZ3t9csWHrg==</a>		





Considerando que el concepto de Fuerza Mayor contemplado en el artículo 1.105 del Código Civil no debe ser entendido en sentido técnico, en sentido estricto, sino como "sinónimo de impedimento involuntario ajeno al aspirante y que le obstaculiza acudir a la prueba" (STSJ de Castilla-León (Valladolid) de 23-11-1999.

A la vista de los hechos alegados y de la documentación presentada, el Tribunal considera suficientemente acreditada la imposibilidad de acudir a la celebración de la prueba.

De acuerdo con ello, el Tribunal acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Convocar al aspirante D. Alejandro José Sánchez Alonso al igual que al resto de aspirantes, el día 22 de agosto de 2024 a las 08:30 en el Polideportivo municipal de Villamartin sito en Calle Camino de Bornos, número 4 de la citada localidad, para realizar las pruebas físicas del proceso selectivo en curso.

**Segundo.-** Publicar el presente acuerdo para general conocimiento de todos los aspirantes.

El Presidente da por terminada la sesión a las 13:15 horas.

Y para que quede constancia de lo redactado, yo, la secretaria, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	lpI0+8BRceUKZ3t9csWHrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	30/07/2024 17:13:36
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	30/07/2024 17:09:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/lpI0+8BRceUKZ3t9csWHrg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/lpI0+8BRceUKZ3t9csWHrg==</a>		

